



# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**CMER**  
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Expedición de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)

Fecha de generación: 12/21/2024 11:54:28 AM;

## Acerca del trámite

### Acerca de

- **Nombre:** Expedición de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)
- **Sujeto Obligado:** Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- **Unidad Administrativa Responsable:** Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- **Homoclave:** TR-SSC-005
- **Nombre del Trámite:** Expedición de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)
- **Señale si es trámite o servicio:** Trámite
- **Tipo de trámite o servicio:** LICENCIA
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Público en General
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :** Interesado
- **Descripción Ciudadana:** Es la obtención de la licencia de conducir vehículos para el servicio público que corresponda al subtipo del vehículo para cuyo manejo sea necesaria la licencia. Cc (chofer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chofer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chofer de servicio público modalidad taxista).
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Cuando se manejen vehículos de servicio público (taxi, colectivo o carga) se debe de tramitar la licencia de servicio público con la modalidad correspondiente (Ct. Co. Cc.)
- **Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio:** La persona interesada debe acreditar una experiencia mínima de 2 años en la conducción de vehículos con una licencia de conducir o constancia de licencia del Estado de Querétaro o de otro estado de la república en original; o en su caso acreditar la certificación de capacidades emitida por el ente capacitador y/o evaluador determinado por la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro
- **¿Tiene Modalidades? :** Sí
- **¿Cuales son las modalidades? :**

1. Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga).
  2. Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo).
  3. Ct (chófer de servicio público modalidad taxista).
- )

### Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**

Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro

- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**

Artículos 66 fracción I y 94

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**

Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro

- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**

Artículos 134, 136 fracción III, 137, 143 y 146

### Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 2680

- **Número de solicitudes aceptadas 2024:** 2417

- **Número de solicitudes rechazadas 2024:** 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

## Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 3
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

#### 1. Identificación oficial con fotografía

**Descripción:** 1. Credencial para votar vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Pasaporte mexicano vigente. 3. Credencial del INAPAM. 4. Cédula Profesional con fotografía; con excepción de las cédulas profesionales electrónicas. 5. Tratándose de extranjeros: Forma migratoria temporal vigente o definitiva.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Pasaporte
- Cédula profesional con fotografía
- Identificación oficial con fotografía
- Forma migratoria temporal vigente o definitiva
- Credencial INAPAM
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

#### 2. Comprobante de Domicilio

**Descripción:** Comprobante de domicilio del Estado de Querétaro (No mayor a 3 meses). Para comprobar su domicilio Usted puede presentar: 1. Recibo de agua. 2. Recibo de luz. 3. Recibo de telefonía fija. 4. Recibo de gas natural. 5. Recibo de predial. 6. Estado de cuenta bancario a nombre del solicitante. 7. Constancia de residencia. 8. Constancia de situación fiscal. 9. Recibo de arrendamiento con RFC a nombre del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

#### 3. Licencia tipo A o B

**Descripción:** Acreditar experiencia mínima de dos años en la conducción de vehículos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Licencia tipo A o B

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

#### 4. Póliza de seguro

**Descripción:** De responsabilidad civil por daños a terceros vigente del vehículo correspondiente a la modalidad que se solicita para realizar el examen práctico.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Póliza de seguro

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

#### 5. Credencial del INAPAM

**Descripción:** Para descuento del 50% presentar cualquiera de los siguientes documentos: 1. Credencial del INAPAM. 2. Credencial de

pensionado o jubilado. 3. Credencial de persona con discapacidad expedida por el DIF estatal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial INAPAM
- Credencial de pensionado o jubilado o Credencial de discapacitado expedida por el DIF del solicitante

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Deberá acreditar las evaluaciones médica, teórica, práctica.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Acreditar una experiencia mínima de dos años en la conducción de vehículos, o en su caso acreditar la certificación de capacidades emitida por el ente capacitador y/o evaluador determinado por la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro. 2. Presentar y aprobar examen médico-toxicológico, teórico y práctico. 3. Para la aplicación del examen práctico, deberá presentarse con vehículo, de acuerdo a la modalidad de la licencia solicitada.

## Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 140 fracciones I, inciso e) y f), fracción III, incisos a), b) y c)

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1 Agenda tu cita en <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>

2 Entrega y revisión de documentos.

3 Realizan captura de datos del solicitante

4 Realiza el pago

5 Acreditar examen médico- toxicológico, teórico y práctico

6 Se expide y se entrega la licencia de conducir

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Contacto oficial	aarteaga@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: Número de Whatsapp: 442 330 1098

### Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

**Descripción del modulo:**

Planta baja

**Domicilio**

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. 10341.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

**Notas**

No aplica

---

Centro de atención en Ezequiel Montes

**Descripción del modulo:**

Ezequiel Montes

**Domicilio**

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 510, No. Interior B Col. Las Fuentes, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76656

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. 10341.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

---

Centro de atención en San Juan del Río

**Descripción del modulo:**

San Juan del Río

**Domicilio**

Calle Juárez No. Exterior 93, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

**Atención telefónica:**

4461397464 , Ext. 10351.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

---

Centro de atención en Jalpan de Serra

**Descripción del modulo:**

Jalpan de Serra

**Domicilio**

Calle carretera federal 120 San Juan del Río - Xilitla, km 184+500No. Exterior 60, No. Interior Col. Piedras Anchas, Jalpan de Serra Querétaro, C.P. 76346

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. .

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

---

**Denuncia****Nombre completo:**

María Covadonga Luna Ordaz

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

Dirección:

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Aplicación de prueba adicional toxicológico	\$ 325.71
2	Expedición de Licencias CC, CO y CT 6 UMA's 2	\$ 651.42
3	Descuento de Expedición de Licencias CC, CO y CT	\$ 325.71

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: Sí

- En línea: Sí

- Capture la liga correspondiente: [recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#](http://recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#)

- Comercios: Sí

- Otro: Sí

- Especifique: Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro), Q pagos

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 152 fracción I y último párrafo

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1

- Medida del plazo: Inmediato

- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: Sí

- Descripción Fines de Acreditación: Se acreditará como conductor con la Licencia de conducir

- Fines de Verificación: No

- Fines de Inspección: No

- Fines de Otros: No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 63